

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.26247-23, propuesto por BAC INTERNATIONAL BANK, INC., en contra de ANA MARÍA TENORIO RIVERA, se ha señalado el día VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 26041 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR U.RESD. 9, EDIFICIO COMPL. HABITACIONAL RES. LOS F, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANTA: LOTE 9 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 173.56m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 173.56m² VALOR DEL TRASPASO: TRESCIENTOS NOVENTA MIL BALBOAS (B/. 390,000.00) COLINDANTES : NORT CON LA FINCA 124302, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA MOROSI,S.A. SUR: CON LA CALLE A: , ESTE: CON EL LOTE NUMERO 10, OESTE: CON EL LOTE NUMERO 8 MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO UBICADO EN LA ESQUINA MAS AL SUROESTE DEL LOTE A DESCRIBIR CON RUMBO NORTE 14°17'40"W, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20.895M Y SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 2 DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 75°40'06"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.402M Y SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 3 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 14°17'40"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 18.90M Y SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 4 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 75°41'25"O SE MIDE UNA DISTANCIA DE 1.00M HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 14°17'40"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2.00M , SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 6 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 75°41'25"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.40M , SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 1, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION. MEDIDAS: NORTE: 8.40M , SUR: 7.40M MAS 1.00M , ESTE: 18.90M MAS 1.00M , OESTE: 20.895M.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANA MARIA TENORIO RIVERA (PASAPORTE A0008642) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC, POR LA SUMA DE TRESCIENTOS DOCE MIL BALBOAS (B/.312,000.00) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 5.06% UN INTERÉS ANUAL DE 4.90% DEUDOR: ANA MARIA TENORIO RIVERA CON NUMERO DE CEDULA PASAPORTE A0008642 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 06/10/2017, EN LA ENTRADA 411917/2017 (0) NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE. Se deja constancia que mediante Nota DG (SEC)-SIR-EV-0307-23 de 14 de junio de 2023 , expedida por el Registro Público nos informó que el embargo sobre la finca antes señalada quedó inscrito desde el día 30 de mayo de 2023 .

Servirá como base de remate la suma de CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON 29/100 (B/.400,640.29), y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate; es decir, la suma de DOSCIENTOS SESENTA y SIETE MIL NOVENTA y TRES BALBOAS CON 52/100 (B/.267,093.52).

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate; es decir, la suma de **B/.40,064.02** , por medio de certificado de garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, debe tener el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
14-09-2026 03:53:04 PM
ce5m260914p4h0q

O J U D I C I A L

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 14-09-2026 03:53 PM